



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RECOLECCIÓN Y**  
**LA PERMUTA DEL PAPEL Y CARTÓN DE DESECHO POR PAPEL NUEVO.**  
**DRMSG/LPP/001/17**

En Tlalnepantla, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día **08** de septiembre de **2017**, en las instalaciones de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), sita en Martín Luis Guzmán s/n Col. Nueva Ferrocarrilera Tlalnepantla, C.P. 54030, Estado de México, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial para la Recolección y la Permuta del Papel y Cartón de Desecho por Papel Nuevo, conforme a lo previsto en el numeral **3.1.3** de las bases.

El fallo fue presidido por la Ing. Maria Isabel Monroy Rosado, Subdirectora de Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante.

El día seis de septiembre de dos mil diecisiete a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibándose propuestas de:

No.	Licitantes que Presentaron sus Proposiciones
1	RECICLAJE BCI, S.A. DE C.V.
2	BIO PAPPAL PRINTING, S.A. DE C.V.
3	BODEGAS ESTRELLA, S.A. DE C.V.

Se llevó a cabo el análisis de la documentación legal y administrativa solicitada en el numeral **6.2.1** de las bases de esta licitación, de las personas morales que participaron en dicho procedimiento, de conformidad con lo siguiente:

No.	Licitante	Evaluación Legal y Administrativa
1	RECICLAJE BCI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	BIO PAPPAL PRINTING, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	BODEGAS ESTRELLA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Conforme al resultado de las evaluaciones técnicas realizadas por el área requirente, mediante oficio número **DT/SPE/RPL/0004/2017** de fecha 06 de septiembre de 2017, emitido por la Dirección Técnica el cual se anexa copia y forma parte integral de la presente acta, se relaciona la evaluación técnica respecto de los requisitos técnicos solicitados en el numeral **6.2.2.** de las bases, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Evaluación Técnica
1	RECICLAJE BCI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	BIO PAPPAL PRINTING, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	BODEGAS ESTRELLA, S.A. DE C.V.	CUMPLE



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RECOLECCIÓN Y**  
**LA PERMUTA DEL PAPEL Y CARTÓN DE DESECHO POR PAPEL NUEVO.**  
**DRMSG/LPP/001/17**

Con fundamento en el numeral **6.2.3** de las bases, se evaluaron económicamente las proposiciones de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales, administrativos y técnicos resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Evaluación Económica
1	RECICLAJE BCI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	BIO PAPPÉL PRINTING, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	BODEGAS ESTRELLA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Conforme al criterio de adjudicación establecido en el numeral **5** de las bases, se le adjudica el contrato para **LA RECOLECCION Y PERMUTA DEL PAPEL Y CARTON DE DESECHO POR PAPEL NUEVO**, al licitante que a continuación se menciona, en virtud de que su proposición resulto solvente, ya que reunió las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas establecidas en la bases a la licitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que oferto en cantidad más alta de papel nuevo publicados en la revista Pulp & Paper:

**BIO PAPPÉL PRINTING, S.A. DE C.V.**

papel	Toneladas estimadas			Valores Minimos SFP	Valores pulp & paper	Subtotal	% sobreprecio Valores Pulp & paper		Importe		
	Conaliteg	APF	Total				Conaliteg	APF	Conaliteg	APF	Total
Archivo	891.504	167.7	1059	\$ 933.00	\$ 3,012.03	\$ 3,190,358.09	106%	106%	\$ 6,200.00	\$ 6,200.00	\$ 6,567,064.80
Mixtura	12575.66	7528.966	20105	\$ 279.10	\$ 1,559.80	\$ 31,359,260.30	188%	188%	\$ 4,750.00	\$ 4,750.00	\$ 95,496,973.50
Cartón	1532.835	2107.868	3641	\$ 388.50	\$ 3,872.61	\$ 14,099,037.98	6%	6%	\$ 4,087.76	\$ 4,087.76	\$ 14,882,320.10
Revista		109.7505	110	\$ 444.80	\$ 2,259.03	\$ 247,929.15	24%	24%	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 307,301.40
periódico		85.716	86	\$ 415.20	\$ 1,667.38	\$ 142,920.78	68%	68%	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 240,004.80
<b>Total</b>	<b>15000</b>	<b>10,000.00</b>	<b>25,000</b>			<b>\$ 49,039,506.30</b>					<b>\$117,493,664.60</b>

	Valores Pulp & Paper	Precio papel nuevo con IVA	% descuento sobre valores Pulp & Paper	Precio oferta	Cantidad de papel de permuta toneladas
PAPEL OFFSET	\$ 19,010.06	\$ 22,051.67	18.41%	\$ 17,991.60	6530.47



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RECOLECCIÓN Y**  
**LA PERMUTA DEL PAPEL Y CARTÓN DE DESECHO POR PAPEL NUEVO.**  
**DRMSG/LPP/001/17**

El representante legal de la empresa **BIO PAPPEL PRINTING, S.A. DE C.V.**, previo a la firma del contrato deberá entrega en el Departamento de Contratos ubicado en la calle Martin Luis Guzman s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, planta baja, original y copia de la documentación comprobatoria conforme a los numerales **3.5, 3.6 y 3.7** de las bases.

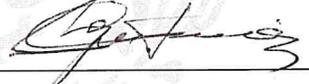
El representante legal de la empresa **BIO PAPPEL PRINTING, S.A. DE C.V.**, deberá presentarse en el Departamento de Contratos a fin de firmar el instrumento jurídico correspondiente a este procedimiento de licitación.

Se le informa al representante legal de la empresa **BIO PAPPEL PRINTING, S.A. DE C.V.**, que con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la presente acta.

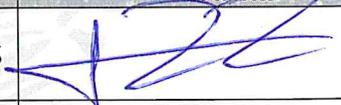
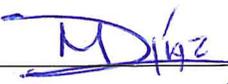
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:45** horas, del día **08** de septiembre del año **2017**.

Esta Acta consta de 3 hojas del fallo y 2 hojas de la evaluación técnica firman para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES:**

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
RECICLAJE BCI, S.A. DE C.V.	JESUS HERNANDEZ ALMORA	
BIO PAPPEL PRINTING, S.A. DE C.V.	SERGIO GOMEZ CHAVEZ	
BODEGAS ESTRELLA, S.A. DE C.V.	RAFAEL GUTIERREZ ARROLLO	

**POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS:**

Nombre	Área	Firma
Maria Isabel Monroy Rosado	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
Leonardo Díaz Falcon	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS	
Michel Eduardo Moya Sanchez	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION TECNICA	

----- FIN DEL ACTA -----

Página 3 de 3



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DRMSG/LPP/001/2017**  
**RELATIVA A LA RECOLECCIÓN Y PERMUTA DEL PAPEL Y CARTÓN DE DESECHO POR PAPEL NUEVO**

La evaluación y el análisis técnico se realizan de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional presencial DRMSG/LPP/001/2017, relativa a la recolección y permuta del papel y cartón de desecho por papel nuevo y se enfoca a revisar la documentación presentada por los licitantes.

**CONSIDERACIONES**

- 1.- Se analizaron todos y cada uno de los requerimientos solicitados en la Convocatoria y la Junta de aclaraciones de fecha 30 de agosto de 2017.
- 2.- Se verificó toda la documentación técnica presentada por cada uno de los siguientes licitantes:
  1. Reciclaje BCI, S.A. de C.V.
  2. Bio Pappel Printing, S.A. de C.V.
  3. Bodegas Estrella, S.A. de C.V
- 3.- Se realizó una evaluación detallada para verificar el cumplimiento de los licitantes en los documentos que integran el numeral 6.2.2 de la convocatoria de cumplimiento obligatorio, los cuales fueron los siguientes:
  - A. Propuesta Técnica. Es obligatorio que la propuesta contenga número de partida, características y todos y cada uno de los documentos y requisitos establecidos en el Anexo 4.
  - B. Escrito donde asiente la información requerida en el Anexo 10 Currículum del Participante.
  - C. Escrito de Compromisos Técnicos y Legales conforme a lo establecido en el Anexo 11.
  - D. Escrito de compromiso de contratar al personal que atenderá el servicio, de acuerdo al perfil de puesto descrito en el Anexo 12.
- 4.- El criterio fundamental aplicado para evaluar las propuestas técnicas y emitir el resultado de la evaluación ha sido el de constatar que las proposiciones recibidas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados.

**DICTAMEN**

Derivado de las consideraciones anteriores, se establece que las empresas participantes susceptibles de ser analizadas técnicamente obtienen **Evaluación Técnica Favorable** por haber cumplido con todos y cada uno de los requerimientos solicitados, conforme el cuadro de resultado que se muestra a continuación.



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Resultado de la evaluación técnica**

Especificaciones Técnicas	Reciclaje BCI, S.A. de C.V.		Bio Pappel Printing, S.A. de C.V.		Bodegas Estrella, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
A) Propuesta Técnica. Es obligatorio que la propuesta contenga número de partida, características y todos y cada uno de los documentos y requisitos establecidos en el Anexo 4	✓		✓		✓	
B) Escrito donde asiente la información requerida en el Anexo 10 Curriculum del Participante	✓		✓		✓	
C) Escrito de Compromisos Técnicos y Legales conforme a lo establecido en el Anexo 11.	✓		✓		✓	
D) Escrito de compromiso de contratar al personal que atenderá el servicio, de acuerdo al perfil de puesto descrito en el Anexo 12.	✓		✓		✓	

El presente dictamen técnico se suscribe el día 6 del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en el municipio de Tlalneantla, Estado de México.

ELABORÓ

**MICHEL EDUARDO MOYA SÁNCHEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE**  
**RECICLA PARA LEER**

VISTO BUENO

**IVÁN SERRATO GALAVIZ**  
**DIRECTOR TÉCNICO**